

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, jueves (15) de octubre de dos mil veinte (2020).

RAD. 2015-00095-00

Teniendo en cuenta lo solicitado en escrito vistos a folio 204 de este cuaderno, el Juzgado,

RESUELVE:

En atención a lo solicitado en el escrito en mención, infórmesele al peticionario que **podrá acudir al Despacho y tener acceso al proceso el próximo 19 de octubre de 2020, a la hora de las 11 am, advirtiéndose al peticionario que cuenta con el termino de 20 minutos para la revisión del plenario.**

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'DORIAM GIL BARBOSA', written over a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA
Juez